

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera
de ella 6 rs. trimestre
anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de más de 600 páginas al precio de **una peseta** cada uno. Se vende en la Administración del AVISADOR, Lagares 6.

GRAN ÉXITO

RIPIOS ARISTOCRÁTICOS

POR

VIVANCIO GONZÁLEZ

(SEGUNDA EDICIÓN)

Este regocijado libro, que ha valido á su autor los aplausos de todos los literatos, se halla de venta en las principales librerías á **tres pesetas**.

Para los suscritores del AVISADOR, por gracia especial, á **diez reales**.

Al que lea un solo artículo sin reírse se le devuelve el dinero.

Los pedidos de fuera á D. Pablo Marín y Alonso, calle de los Estudios, 17.

IMPORTANTE.

La apertura del curso académico en el Colegio-seminario de segunda enseñanza de S. Benito, de Villanueva de la Serena, tendrá lugar el día 3 del próximo Octubre.

Los alumnos que deseen ingresar por primera vez en dicho Colegio, lo pedirán en solicitud dirigida al Rector de S. Aton por conducto de la Secretaria del Colegio, acompañando á la instancia la fé de bautismo, el certificado de buena conducta expedido por el párroco y, para los internos, una certificación del médico que acredite no padecer el interesado enfermedad contagiosa.

La matrícula estará abierta desde el día 16 hasta el 30 del presente mes.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días 20, 21 y 22 del actual ante el tribunal encargado de verificarlo según las leyes que rigen en materia de enseñanza.

Aquellos alumnos que deseen dar validez académica á sus estudios deberán matricularse además en algun Instituto oficial, presentando al efecto el certificado de los que hubieren hecho, ó el de haber sido aprobados en los exámenes de ingreso, teniendo muy presente el orden de asignaturas del Colegio, al cual habrán de acomodarse necesariamente.

Horribles excesos á que se entregan los Francmasones.

Muchos de estos sectarios no retroceden ante el sacrilegio ni ante el asesinato. Durante los disturbios de 1848 se descubrieron en Roma varias reuniones nocturnas, entre otras una en el *Transtevere*, en la que se reunían hombres y mujeres para celebrar lo que llamaban «la misa del diablo». Sobre un altar alumbrado por seis cirios negros colocaban un copon, en el cual cada uno de los presentes, después de escupir y pisotear un Crucifijo, iba á meter una hostia consagrada, que había ido á recibir por la mañana en alguna iglesia, ó había comprado á alguna vieja malvada por dinero, como Judas. Luego se efectuaba no sé qué diabólica ceremonia que terminaba con la orden de que todos sacasen su puñal, y subiendo al altar, acribillasen á puñaladas el Santísimo Sacramento. Después se apagaban los cirios.

Tan sacrilegas prácticas son muy comunes entre los francmasones de Italia y de Francia, y últimamente se ha descubierto en este último país la existencia de una especie de sub-

Masonería enteramente organizada, con el exclusivo objeto de acordar los medios de destruir la fé del modo más eficaz y seguro. La secta se divide en fracciones de doce á quince individuos tan sólo, para no llamar la atención. Sus adeptos se reclutan entre hombres de letras, ó que por su posición social, talento ó fortuna ejerzan alguna influencia á su rededor. Los jefes de sección no se residen en los lugares de reunión, sino en París, su centro de acción. ¡Cosa horrible! Cada adepto, para ser admitido, ha de traer en el día de su iniciación una Hostia consagrada, y pisotearla delante de sus Hermanos! Se me ha asegurado que esta secta infernal existe ya en la mayor parte de las grandes ciudades de Francia; y me han citado como absolutamente cierto París, Marsella, Aix, Avignon, Lyon, Chalon-sur-Marne y Laval.

Me han asegurado también, como viniendo de un testigo auricular, venerable sacerdote muy fidedigno, la verdad del hecho siguiente, que no es sino la repetición de crímenes de igual índole, perpetrados con frecuencia en Italia de veinte años á esta parte.

Un joven se había hecho iniciar en la Francmasonería, y parece que le hallaron muy pronto maduro para grandes empresas. De la logia pasó á la tras-logia y el mejor día fué designado para que hiciera desaparecer una víctima de la secta. Vióse obligado á perseguirla por todas partes, hasta que pudo alcanzarla en América. Volvió á Francia atormentado por los remordimientos, y medio decidido á no volver á tomar parte en los trabajos de la Francmasonería secreta. Pronto, sin embargo, se le intimó una nueva orden de asesinato, una segunda venganza. Esta vez se rebeló su corazón, y resolvió librarse, por medio de la fuga, de esta tiranía del puñal.

Abandona furtivamente á París, dirigiéndose de incógnito á Argel: pero apenas llegado á Marsella, recibe en la fonda un billete fraternal que decía: «Sabemos tu proyecto; no te escaparás; Obedecer ó morir.» Lleno de terror, vuelve atrás, y se detiene en Lyon en una humilde posada. Trascorrida media hora, un desconocido le trae otro billete que decía casi lo mismo: «Obedecer, ó morir!»

Salí precipitadamente de la ciudad, y con el alma llena de arrepentimiento y de terror va por sendas extraviadas á buscar un refugio en el Monasterio de Trapenses cerca de Belley. Al día siguiente el mismo billete y la misma amenaza: «Te seguimos; en vano tratas de escapar.»

En fin, sin tino y fuera de sí; y sabiendo por experiencia que la secta jamás perdona, fué por consejo de uno de los Padres Trapenses á consultar al sacerdote que refiere todo esto, quien encontró medio de hacer perder la pista á sus terribles perseguidores, confiándole al cuidado de unos intrépidos misioneros (1).

Este hecho espantoso no es sino la ejecución literal de las instrucciones precisas que rigen hoy día en la secta. Hé aquí algunos de los artículos de esta constitución secreta, redactada por Mazzini:

«Art. XXX. Los que no obedecieren las órdenes de la sociedad secreta, ó bien descubriesen sus misterios, morirán irremisiblemente bajo el puñal. Igual castigo sufrirán los traidores.

«Art. XXXI. El tribunal secreto fallará la sentencia, y designará uno ó dos afiliados para que la ejecuten inmediatamente.

(1) No ha, mucho, la hija de un francmasón confirmaba, por una inocente indiscreción, la verdad de estos procedimientos inexorables. Esta niña de doce años de edad, había oído muchas veces á su padre hablar de la Francmasonería y declararse miembro suyo. Gracias á la influencia de su buena madre, entró como pensionista en un colegio de religiosas, en donde tuvo más de una ocasión de repetir delante de sus compañeras, de las religiosas y del capellán de la casa, estas palabras, recogidas de la boca de su padre: «Si alguno de nosotros descubre el secreto que en la Francmasonería se le ha confiado, es perseguido hasta el último confín de la tierra, y se le hace desaparecer sin que la policía, ni nadie, sea capaz de descubrir su paradero.»

«Art. XXXII. El que se negase á ejecutar lo mandado será tenido por perjuro, y, como tal, muerto en el acto.

«Art. XXXIII. Si el culpable huye será perseguido sin tregua ni descanso en todo lugar, y deberá ser muerto por una mano invisible, aunque se hallase en el regazo de su madre, ó en el tabernáculo de Cristo.»

¡Después de todo esto afiliados en la Francmasonería!

ESPANTOSO FIN DE UN BLASFEMO.

HISTÓRICO.

—Vengo preocupado, afectado...

—¿Y eso? ¿qué le ocurre á usted?

—Un amigo me acaba de contar una triste historia, que me ha impresionado vivamente.

—¿Es un secreto?

—Al contrario; es un terrible ejemplar que prueba cómo castiga Dios la blasfemia, y convenría que se hiciera público para escarmiento de los que suponen que Dios no hace caso de las injurias que se dirigen á su Santo Nombre.

—Pues cuéntelo usted para que podamos divulgarlo.

—No tengo inconveniente, pero les advierto que voy á cambiar los nombres y lugar del suceso, por no afigir á las personas que lloran la desgracia que acaba de suceder.

I.
La paz, la felicidad, el contento reinaban en la casa de D. Juan.

Era éste colon de una hacienda situada al pie de un bosque, á la vista de una ermita que levantaba su sencillo campanario en una altura inmediata, dibujándose sobre el fondo de un cielo casi siempre azulado.

La casa de labranza estaba rodeada de árboles frutales y de lozana huerta; por un lado frondosas viñas proveían de rico vino la espaciosa bodega, y por otro se descendía al fondo de un torrente bordeado de copudos árboles.

Juan, laborioso, inteligente, honrado y chapa-do á la antigua, tenía tres hijos, mayores todos, bien criados, activos y dados por completo al trabajo.

Con estas condiciones fácil es comprender que el desahogo y la paz reinaron en aquella casa, donde reinaba el temor de Dios.

Sólo una cosa faltaba en aquel placido hogar: la presencia de una mujer que animara con sus cuidados maternales, con su solicitud casera aquel frío interior.

Y esta mujer el cielo se la concedió, bondadosa, trabajadora, humilde, casándose con el mayor de los hijos y dándole en el curso de los años tres hermosas criaturas, que eran el encanto de la familia.

II.

Hace unos tres años fué el dueño de la finca á pasar en ella un día de campo con varios amigos, siendo recibido con aquel afectuoso respeto que caracterizaba á nuestros antiguos labradores.

Juan estaba sentado en una silla, teniendo en una mano una muleta y un abrigo sobre su cuerpo. El ceño tervo, la mirada sombría, el esfuerzo que hacía para dominar su actitud, revelaban que un gran cambio se había obrado en aquel hombre, antes risueño y agasajador.

Explicó en secas palabras que sufría hacía meses unos fuertes dolores, que le impedían el trabajo. Se quejó de que todo iba mal desde que él no podía inspeccionarlo y dirigirlo todo. Y soltó algunas palabras de impaciencia, que reprimió en cuanto oyó que eran contestadas con exhortaciones á la paciencia, con esperanzas de curación y con frases dirigidas á tranquilizar sus inquietudes.

Queriendo el dueño de la finca conocer bien la situación del enfermo, aprovechó un momento para llamar aparte á la nuera, de la cual supo,

no sin grandes esfuerzos para ocultar en parte la verdad de las cosas, que todo había cambiado en aquella casa.

—Ésto es un infierno, dijo por fin entre sollozos. Mi suegro se ha dado á blasfemar desde que cayó enfermo, y á desesperarse contra Dios, de tal suerte, que no sé cómo hacerlo para evitar que los chiquillos oigan sus horribles imprecaciones.

A todos nos maltrata, nada encuentra bien hecho, habla de arrojarlos á todos de casa, y hasta ha llegado varias veces á amenazarnos con la muleta.

Preguntado el marido, confirmó el relato, añadiendo algunos detalles, que hacían más grave su situación.

—¿No se reza ya el rosario en familia? preguntó el dueño.

—No, señor; si acaso en voz baja cuando el abuelo está acostado, porque lo interrumpe con blasfemias y maldiciones... Pero, señor, haga usted que no conozca que hemos hablado de esto, porque tememos las consecuencias. Le enfurecería el saber que le hemos contado á usted lo que pasa.

Mientras estaban los amigos en el comedor, salió el dueño á hablar con Juan, haciéndose el desentendido de cuanto había descubierto; pero halló á su colono reservado y seco, contestando á las reflexiones que le hacía con exclamaciones como estas:

—¿Qué le he hecho á Dios para que me haga sufrir tanto?

—¿No valdría más que me llevara de una vez de este mundo?

Fué en vano decirle que Dios no hacía sufrir, sino que permitía que los males inherentes á nuestra débil condición nos afligieran alguna vez con el objeto de purificarnos, con el de hacernos ver que necesitamos de la bondad divina para remediarlos; que más que ningún hombre sufrió Jesucristo por nosotros, siendo inocente, y que era justo que nosotros sufriéramos algo en este mundo, siendo culpables de tantas faltas contra la ley de Dios. Ni estas, ni otras reflexiones penetraban, al parecer, en su espíritu.

No pudiendo hacer otra cosa, el dueño encargó á su administrador que le había acompañado aquel día, que no perdiera de vista la triste situación de aquella casa; que volviera con frecuencia; que procurara contener los excesos de aquel infeliz anciano, amenazándole con que sería despedido y llevado á una casa de beneficencia, quedando en la hacienda sus hijos, si no trataba de cambiar con ellos de conducta.

El administrador cumplió con celo el encargo; visitó á menudo aquella casa, y si bien poco logró con respecto al estado moral del enfermo, consiguió que rezara de vez en cuando, si bien intermediaba sus oraciones con blasfemias é imprecaciones.

III.

Hace pocas semanas se dirigía el Tribunal á aquella casa, donde años antes reinaba la paz, el contento y el desahogo.

¿Qué había ocurrido? Mientras estaba preparando la joven la comida, Juan subió al piso principal, diciendo que iba á echarse sobre la cama por no encontrarse bien.

Al llegar arriba, tomó una larga cuerda de cáñamo, la ató á la baranda de la azotea, pasó el extremo por su garganta con un nudo corredizo y se precipitó al abismo.

Poco rato después que el abuelo había subido, subió también la nuera con una bebida calmante, y al ver la cama vacía, llamó, recorrió la casa, salió á la azotea, vió la cuerda extendida en el suelo, y azorada al verla atada á la baranda, miró al otro lado, y vió con horror el cuerpo pendiente.

Dió voces, acudieron los hijos y mozos, tocaron la cabeza desde arriba y la encontraron todavía caliente.

¿Quién sabe si aún estaba con vida!

Pero para que el castigo del infeliz blasfemo fuera manifiesto, Dios permitió que obrara sobre aquellos aterrorizados hombres aquella funesta preocupación que domina en las gentes del campo, en virtud de la cual creen que el que toca á un herido, ó un muerto ó uno que haya sido víctima de un crimen, tiene que habérsela con la justicia y ser tratado como autor del atentado.

En lugar, pues, de desatarle, corrieron presurosos al juzgado vecino, esperando que el juez dispusiera lo que había que hacer.

Y así estuvo aquel infeliz pendiente de la cuerda gran parte de la tarde.

—Ésto es horrible.

—Libreme Dios de juzgar de la suerte eterna de este pobre hombre. ¿Tuvo tiempo para arrepentirse el último momento, y lo aprovechó? ¿Estaba su razón extraviada y fué un acto de demencia el que le impulsó á tan criminal acción? Sólo Dios puede conocer estos secretos, por ahora ocultos á nuestras miradas.

La lección que el hecho ofrece es la que importa aprovechar.

Desde que aquel hombre se dió á blasfemar y á increpar á Dios, huyó la paz y la felicidad que reinaban en aquella casa.

Aquel infeliz no era vicioso, antes bien era trabajador, sobrio y honrado; no tuvo otro vicio que el de blasfemia. El sólo fué causa de su desgracia y de su horrible fin.

Porque horrible fin es, mirado aún humanamente y prescindiendo del ulterior destino del alma, el del que corta su vida, que con tanto apego mira el hombre; inspirando horror á todos; despreciando á los seres que, por rodearle, le habían de ser queridos, y dejando un recuerdo deshonroso, que aleja de su féretro á deudos y amigos.

¿Se dirá, en vista de este ejemplo, que Dios no castiga la blasfemia?

¿Y no se temerá por toda una nación donde la blasfemia no encuentre la reparación debida ante la misericordia de Dios?

¿Faltan acaso ejemplos elocuentes de los castigos con que son afligidos los pueblos blasfemos?

L. M. DE LL.

VARAPALOS.

¿Que lástima!

¿Que compasión!

¿Que horror!

Oigan ustedes los sentidos la nentos de un periódico de esta capital, que es el rigor de las desdichas.

¡Infeliz! No hay plaga que no le acometa. Hasta las bribonas campanas de las Iglesias se confabulan para martirizarle.

¿Que dolor! ¡Si esto que pasa al *Diario* masónico de Badajoz es para ablandar las penas!

Oigámosle. Habla del ultramontanismo, por supuesto en los términos que puede figurarse cualquiera. Y esto despues de tronar contra la esclavitud que, dice, imponen hoy á España los germanófilos.

¡¡Esclavitud!!!... ¡¡Que miedo!!!

Pero allá van las dolorosas lamentaciones del h. Interfecto: «Porque los ultramontanos han conocido nuestro flaco y han sabido tener en continuo movimiento nuestra imaginación sin dejarle dormirse, ¡¡que castellano tan puro! ¿Y que será eso á lo que no han dejado dormirse? El flaco ó la imaginación?» haciéndonos levantar «diariamente al molesto son de las campanas que tocan á misa de alba.»

¡Infames campanas, restos ominosos de la dominación de antiguos déspotas!

¡Ay pobrecito *Diario* y cuantas serán tus penas, sufriendo aún las cadenas del tirano campanario!

Si señor; un campanario es el símbolo de la opresión del pueblo mártir, el emblema de todos los despotismos habidos y por haber.

Pues y las campanitas dichas tocando á la misa de alba, molestando á pacíficos patriotas y turbando su precioso sueño, y precisamente cuando acaban de acostarse, como se acuesta la gente que aprovecha bien el tiempo... cabal? á hora oportuna, á la venida de la aurora.

¡Esto es insufrible! ¡Esto es un verdadero atentado á la propiedad del cido humano, que tiene derecho, y un derecho imprescriptible é inalienable, de no ser herido mas que por sonos que le deleiten, como por ejemplo el trágala y el himno de Riego! ¿Y por qué ha de ser víctima del tañido de una campana ultramontana?

Pero todo se remediará, si Dios quiere. Ahora cuando se abran de nuevo las Cortes, nos presentaremos en el Congreso ó en el Senado dos señores de esta redacción de *El Avisador*. Ay! y seremos admitidas allí con mil amores. ¿Quién lo duda? En cuanto se fijen en la bonita marmota de estambre verde de doña Clara y en la muy graciosa papalina que yo, doña Melitona, uso en las grandes solemnidades, con sus lacitos y todo, encarnados y azules; en cuanto nos vean, digo, los Padres de la patria, siquiera por curiosidad ya que no por galantería, salen á recibirnos y nos hacen sentar en la mitad del santuario de las leyes. Entonces pedimos la palabra, y pronunciamos con mucho desparpajo y no menos gracia el siguiente discurso:

«Padres conscripti: Somos ciudadanas españolas. Nos asiste el derecho de petición, como á cualquiera de los señores mas vigorosos de España y de sus Indias. Por mas que si de garantías pelíferas se tratara, nuestros labios superiores nos abonarian en ese punto.

«Sentados estos preliminares, formularemos nuestra demanda, humilde pero energicamente. «En la tierra clásica de los chorizos, donde prehistóricas generaciones de abultadas bellotas favorecen la propagación de los puercos,—con

perdon sea dicho de Vuestras Señorías—existe un periódico que se intitula *Diario de Badajoz*, hermanito carnal del mas carnoso de los susodichos marranos. Es un periódico muy bueno, buenísimo, como que ha acometido la caritativa empresa de civilizar el mundo por un método facilísimo, y hasta dulce y agradable, porque consiste en halagar las mas inmundas pasiones de la flaca humanidad, dar al traste con toda Religión y toda moralidad y establecer una especie de libertad tan sin límites, que hasta nos podamos comer unos á otros cuando se nos antoje acabarnos de civilizar á lo canibal y á lo cafre.

«¿No es verdad, señores, que esto es muy hermoso, muy sublime?

«Se entiende que en tan gran empresa le es preciso al *Diario*, no permitir que la señora Verdad entre nunca en su redacción, valerse de la poderosa palanca de la calumnia, especialmente contra la Iglesia católica, las instituciones mas venerandas, y cuanto hay de mas respetable y mas santo en la Tierra; así como necesita emplear los demás nobles é hidalgos recursos que en estos casos emplean los *Motines*, *Dominicales*, *Cencerros*, *Verán ustedes* y otras publicaciones tan necesarias y tan decentitas como ellas.

«Pues bien, Padres de la patria; á este *ilustrado* y benemérito periódico le estorban y molestan las campanas, principalmente cuando las muy taimadas se atreven á tocar á misa de alba, porque interrumpen su primer sueño, su sueño mas interesante.

«Nosotras, redactoras muy dignas de *El Avisador*, de Badajoz tambien, como somos un poco sabias, y pase este arranque de modestia, no ignoramos que un diminuto céñife que no dejó dormir á Napoleon I en la noche anterior á la batalla de Waterloo, fué la causa de la pérdida de la misma y de todos los grandes acontecimientos que cambiaron entonces la faz de Europa...

«Háganse cargo sus Señorías... Si la débil y apagada música de un mosquito violinista fué capaz de echar por el suelo todos los soberbios alcázares que levantó la colosal ambición del llamado Capitan del siglo, ¿que no hará el ladine sonsonete de una pícara campana que toca á horas tan intempestivas? No dejará dormir á nuestro periódico *filocafre*, y se desgraciara su *civilizador* pensamiento.

«Por ende, pedimos á los honorables representantes de la Nación una ley que suprima todas las campanas, y que para avisar á los fieles cuando haya misa, sermones, ó cualesquiera otros actos religiosos, porque nuestros reformadores consentirán por de pronto algunas Iglesias, fantaseando tolerancia; que para tocar á misa, decimos, á sermon, y hasta á los entierros, suba un ciudadano ó ciudadana á las torres y medias naranjas de los templos, y al son de un fole ó de una zambomba cante la marsellesa ó el himno de Garibaldi, cuyas sonatas están mas en armonía con las ideas liberales y el espíritu de la época.

«Y respecto á lo que haya de hacerse con tanta campana cesante, nos tomamos la licencia, oh ilustres Senadores y Diputados, de dar á vuestras señorías un consejo. No necesitáis de este nuestro consejo, tal vez oficioso, si viviera aquel hombre tamaño, á quien hizo danzar en *El Baile de las Brujas* el festivo Villergas, segun la siguiente redondilla:

«Entre tanta gente avanza,
«feo y lanudo de encargo,
«Juan y medio el rabilargo
«mas largo que la esperanza.»

«Pero es el caso que murió Mendizabal, y há ya no pocas Noches-buenas, por cierto, que sino él daría buena cuenta de las campanitas todas de España é Islas adyacentes. Así, pues, somos de opinión que se recojan en los buques del Estado, salgan á alta mar con la mayor urgencia y se lleven por el Danubio al Príncipe Alejandro de Bulgaria, para que las funda y convierta en cañones de artillería, que buena falta le hacen; porque á fé que si este nobilísimo y valiente jóven tuviese grandes recursos de guerra, no sería hoy el juguete de rusos ni de ingleses, de turcos ni teutónicos. Hemos dicho.»

«Quedas tranquilo, h. *Diario*? Ya no te molestarán mucho las retrógradas campanitas, que tocan á misa de alba. Te prestaremos este gran favor... Pero estamos casi arrepentidas de ello, porque en honor de la verdad no lo merecías. ¿Que briboncillo eres y que perverso! No es esto adulación, no lo creas. Allá va una prueba, entre mil que pudiéramos presentarte por el mismo estilo... ¿No publicaste dias atras este sueltico?

«Leemos en *La Reforma de Cáceres*: «Parece que en un pueblo del partido de Montánchez, existe un señor cura párroco que abusa de su situación en el confesonario, por cuyo motivo el alcalde del mismo pueblo solicita no sabemos qué autorización (porque ninguna necesita) para instruir expediente y pedir la correspondiente corrección.

Por hoy no hemos de ser mas explicitos, pero esta-

remos al tanto, para ver el sesgo que da la autoridad superior al asunto que nos ocupa, aunque suponemos que le resolverá como todos en pura justicia y con equitativa brevedad.

¿Supone el colega eso?

No podrás negar que lo publicaste. ¿Y por qué no has insertado después la rectificación que trae esa misma Reforma de Cáceres, de la que tomas-te la calumniosa noticia?... Pues mira, está concebida en los términos siguientes:

“Mal informados en nuestro número anterior, digimos que en un pueblo del partido de Montánchez, un cura se permitía abusos punibles; pues bien, fuimos traidoramente sorprendidos, porque al investigar sobre el asunto, nos encontramos con un entendido y virtuosísimo sacerdote, víctima hoy de calumnias que sus enemigos (caciques imperantes) procuran verter fuera de la localidad, puesto que dentro no hay quien las oiga ni quien las haga caso conociendo á todos y á cada uno.

Repetimos sin embargo, lo dicho antes; la autoridad superior, acostumbrada á hacer justicia, dará á cada uno lo suyo; al Sr. Cura, la respetuosa consideración que se merece, y al Alcalde-cacique, también su merecido por la conducta poco correcta de que hace víctima á quien no puede ni quiere tomar revanchas que le prohiben su bondadoso carácter y el sagrado ministerio que honrosísimamente desempeña.”

De sobra sabías tú, condenado *Interfecto*, lo que el periódico de Cáceres citaba, y también *En Defensa*, de esta ciudad, han dicho sobre aquel virtuoso Párroco del partido de Montánchez; pero no te convenia de hacer la calumnia.

Te se ha conocido el juego ..

¿Están á buena altura tu moralidad y tu decencia!...

NOTICIAS VARIAS.

Se está investigando en Filadelfia, por disposición del Arzobispo Ryan, la vida y obras de su predecesor en aquella diócesis el Obispo Neuman, de quien se dice que poseía todas las virtudes de un santo y que en su tumba, situada en aquella ciudad, se han verificado curas milagrosas. Esta investigación se verifica por deseo de los padres redentoristas. Si llega á ser canonizado este santo será el segundo de América. El primero fué Santa Rosa, cuyo centenario acaba de celebrarse en Lima.

Se ha embarcado en Saint Nazaire para la América del Sud una Hermana de la Caridad muy conocida, la Rda. Madre Dubost, que en otra época llevó á América á las primeras Hermanas de aquel instituto, y que cuenta 90 años de edad.

La Hermana Dubost es originaria de París; entró en religión á los veinte años, y cuenta ahora 70 de vocación. Después del noviciado entró en 1819 en un Asilo de jóvenes abandonadas, y después se dedicó al cuidado de los enfermos y de los expósitos, sin suspender su caritativa ocupación en el clima tórrido del Brasil, más que cinco veces, por espacio de dos meses, para ir á la Casa Madre con el fin de verificar los ejercicios de reglamento.

En la última vez que ha estado en Francia, la Hermana Dubost ha querido visitar de nueva Versalles, en donde ha encontrado que eran ya abuelas algunas de sus jóvenes discípulas de hace sesenta y siete años.

Según dice la “*Allemaeine Zeitung*,” M. Schoezer, ha manifestado que se someterá una nueva ley religiosa al Landtag, para cumplir la promesa hecha por el gobierno al Papa de revisar ulteriormente las leyes de mayo. El gobierno alemán parece decidido también á que la Compañía de Jesús vuelva á ser restablecida en el imperio.

El día 13 del pasado, un malvado disparó una pistola, cuyo proyectil dejó muerto en el acto al cura párroco de Guastameroli (Italia), que se hallaba celebrando el santo sacrificio de la Misa.

Tan brutal asesinato produjo entre los fieles el horror y la indignación que son consiguientes.

Ha sido publicado el Concilio nacional de Baltimore, en elegante tomo de 400 páginas: entre otras disposiciones acendadas, he aquí lo ordenado acerca de la *Instrucción elemental*:

“*Instrucción elemental*.—Siendo un deber de los padres el cuidar del alma de sus hijos con mayor esmero aún que del mismo cuerpo, deben vigilar acerca de los maestros á quienes los entregan. Nada más necesario que la existencia de una escuela católica en cada localidad. A este fin se dispone: 1.º en donde no haya escuela católica, debe establecerse dentro del término de dos años, á no ser que por graves motivos el Ordinario permita diferir el cumplimiento de este mandato; 2.º el Sacerdote que por negligencia deje de cumplimentar esta disposición, podrá ser removido de

su curato; 3.º la parroquia ó mision que rehuse ayudar á su Pastor para llevar á cabo esta obra, deberá ser amonestada por el Obispo, el cual adoptará las medidas convenientes para obligarles á esto; 4.º todos los católicos deben enviar á sus hijos á la escuela parroquial, á no ser que hagan constar que los educan en casa ó en otro colegio católico: sin licencia del Obispo no podrán mandarlos á ningún colegio que no sea católico.”

Recientemente ha tenido lugar en Auay el tierno y consolador acto de recibir el Sacramento de la Confirmación administrado por el Ilmo. Sr. Obispo de Vannes ochenta niños sordo-mudos asilados en el establecimiento de caridad que allí existe, al frente del cual se halla una comunidad de religiosas.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS

sobre el libre pensamiento.

La mayor parte de los libre-pensadores no saben definir lo que es *pensamiento* ni lo que es *libertad*.

“Vengan razones, dicen los libre-pensadores, y nos convenceremos.” Desgraciados, aunque se os dieran juntas todas las que en el mundo dieron todos los filósofos no os rendiríais. A vosotros no os faltan ojos ni os falta luz, lo que falta es que vuestros ojos puedan ver la luz.

Pero vuestros ojos no ven la luz porque están enfermos: enfermos de soberbia, faltos de humildad.

La fe no es hija del convencimiento natural, sino de la gracia de Dios. El convencimiento natural pre-dispone á recibirla, pero no la engendra.

Yo quisiera creer, dicen algunos libre-pensadores, pero no puedo.

No es cierto, si quisierais podriais, porque es de fe que Dios á nadie niega la gracia de la fe. Pero es que vosotros queréis que vuestra fe sea hija de vuestra razón; queréis llegar á la fe, por el camino del racionalismo y eso es imposible. La fe es una virtud y no se alcanza con discursos, sino con obras.

No son razones lo que debéis pedir á los hombres, sino humildad lo que debéis pedir á Dios: haced un acto de fe y vereis cómo aquellas razones que os parecían antes insuficientes, las hallais ahora concluyentes y decisivas. No busquéis el convencimiento para creer, buscad el creer y os convenceréis.

¿Queréis creer? No vayais á los casinos á discutir, id al templo á confesaros; yo os garantizo que os levantareis creyentes de los pies del confesor.

Pero insistís en que lo que os falta son razones. Tentería. Las razones que han bastado á tantos sabios, ¿no habian de ser suficientes para vosotros? ¿En qué concepto teneis á los demás? ¿Acaso os creis superiores á todos los que en el mundo os han precedido? He ahí vuestro pecado; os creis más ilustrados, precisamente porque sois más ignorantes, tanto más ignorantes cuanto que ignorais vuestra propia ignorancia.

Quien quiera salir de su ignorancia y ver la verdadera luz, procure limpiar bien el cristal de su corazón.

La fe es un don del cielo que crece al compás de las virtudes, y muy especialmente de la *humildad* y la *pureza*. Por eso dijo Jesucristo:

“Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.”

J. M. L.

ZOOLOGÍA COMPARADA.

Tanto ingerto en abogado
adulador sonriente,
que saltó desde escribiente
á Jefe de negociado:
Limpia botas ilustrado
del Ministro tal ó cual,
que Director general
le nombra en un dos por tres:
Lacayo humilde y cortés
que osa elevarse hasta el sol...
¡Caracoll!

Tribuno de la Igualdad;
orador, galano y rico
que encuentra para su pico
alpiste en la libertad;
Asombro de agilidad
y prodigio de garganta
que hasta cuando come canta:
Primo tenore absoluto;
que hace para propio fruto
del Congreso un escenario...
Canariol

Ministro de munición,
que se muestra á su placer
Calomarde en el poder
y Riego en la oposición:
Macabriste en la elección,
que sin que nadie lo vea,
los votos escamotea:
Verdugo de su país,
que cuando se ve en un tris
le llora amor hilo á hilo...
¡Cocodrilo!

Labrador acaudalado
adicto á la situación,
que acostándose *melón*
amancebe *diputado*:
Alcornoque trasplantado
del pueblo á la capital;
mudo guarismo fatal,
que unido á la mayoría
no dice esta boca es mía
y al rebaño sigue ciego...
¡Borregol!

Veleta de Barrabás
que dá vueltas sin trabajo,
por arriba, por abajo,
por delante ó por detrás:
Que sin fijarse jamás,
cifra en el turrón su anhelo
y al poder tiende su vuelo:
Arlequin de cien colores
que por cintajos y honores
vende el corazón de estuco...
¡Cucol!

Vago de solemnidad
que al sol estira la pierna,
y después en la taberna
habla de moralidad:
Miembro de una sociedad
que en Rusia logró su fama,
y que afirma en su programa
que el que trabaja es un bobo,
y la propiedad es robo,
pues todo es para el común...
¡Atún!! J. J. V.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

En los *Varapalos* del número anterior, desde la línea 35 de la segunda columna de esta sección, se hallan cambiados los nombres de las dos señoras que sostenían el diálogo. Esta equivocación se debió, indudablemente, al taquígrafo que recogía á vuelo-lapiz en el jardín la conversacion de las interlocutoras; siendo de advertir que en la línea 31 no tomaba la palabra doña Calixta, como allí aparece, sino que continuaba doña Melitona con las siguientes: “Y luego ¿qué hay de verdad en ello? etc.”, partiendo desde aquel punto la inversion de nombres, que tanto desgracia al susodicho diálogo; lo que no habrán dejado de notar nuestros mas avisados lectores.

SECCION RELIGIOSA.

- 9 Jueves.—Stos. Sergio, Doroteo, Gergonio y Severiano. Sta. Basilisa.
- 10 Viernes.—Stos. Hilario y Nicolás de Tolentino. Sta. Pulqueria.
- 11 Sábado.—Stos. Proto y Jacinto. Sta. Teodora y María de la Cabeza, esposa de S. Isidro.
- 12 Domingo XIII después de Pentecostés.—El dulce Nombre de María.—Stos. Leoncio, Serapion y Macedonio.
- 13 Lunes.—Stos. Eulogio, Macrobio y Amado. Luna llena.
- 14 Martes.—La Exaltación de la Santa Cruz.—Santos Alberto y Crescencio. Stas. Salustia y Rósula.
- 15 Miércoles.—Stos. Nicomedes y Jeremías. Santas Melitina y Eutropia.—*Tempora*.—*Ayuno*.—(I. P.)

Continúa en la Parroquia de S. Andrés la novena del Santísimo Cristo de los Aflijidos. El sábado pueden lucrarse en dicha Iglesia las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ, y el día 14, último de novena, será la función principal á las diez, con sermón.

Cuerpo de Carabineros.

Comandancia de Badajoz.

D. Juan Tort y Guitard, Comandante Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

Hago saber: que debiendo procederse por esta Comandancia á la compra de quince caballos que faltan para la dotación de la misma, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que los dueños de ellos que deseen venderlos concurren á las nueve de la mañana del día 15 del actual, al Cuartel que ocupa la fuerza en esta Capital, sito en la Plaza de Santo Domingo número 15; teniendo entendido que dichos caballos han de reunir todas las condiciones de desarrollo y sanidad que se requieren para practicar el servicio del Instituto, tener la alzada de 1 metro 51 centímetros ó sea 7 cuartas y 3 dedos y la edad de 4 años siendo de raza estremeña y 5 para las demás como mínimo y 7 como máximo.

Badajoz 6 de Setiembre de 1886.—J. Tort.

LABORATORIO FARMACEUTICO
DE
D. PEDRO SORIANO.
57, SAN JUAN, 57,
frente á la Iglesia de la Concepcion (Gabrieles)

**El mejor y más eficaz remedio
contra las tercianas, cuartanas y demás
fiebres intermitentes!!**

El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un energético resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Denticina infalible.

La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan estos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.

La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la fórmula más energética al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, las dispepsias, gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc. etc. ceden como por encanto á la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de breña.

Preparado á toda concentracion con el alquitran superior de Noruega, por un método especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados.

Frasco 1 peseta 25 céntimos.

LIBROS Y PAPEL.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES
de todas clases.
PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

Centro de suscripciones de Pedro Gonzalez Neira.

Se hacen membreros,
tarjetas de visita y participaciones.

Soledad, 15.—BADAJOZ.

NADIE COMPRE

relojes sin visitar antes la relojería de Redondo, donde se ha recibido otro gran surtido en relojes de bolsillo desde 10 á 1,000 pesetas de los mejores fabricantes, proponiéndose venderlos con una pequeña utilidad y garantizando los de 1 á 6 años, á mas de tener el comprador la ventaja de si no marchase bien devolverlo en el tiempo que se indique. También hay un bonito surtido en cadenas, despertadores y relojes de pared.

No olvidarse, 6, Plaza de San Juan, 6,
junto al café de Europa.

NOTA.—Queda responsable esta casa á todas las composiciones que se le confien.

ALMACEN DE PIANOS

órganos e instrumentos para orquestas
de cuerda y bandas militares

Antonio Covarsi

SOLEDAD, 25.—BADAJOZ.—SOLEDAD, 25.

Especialidad en pianos españoles y franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agente de vapores para América.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oyjedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones de acero.—Cuchillos de monte, hoja de acero.—Cuchillos de varias clases y sistemas.—Escopetas de salón, de aire comprimido.—Beigas é Ingleses.—Cuchillos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

LA REJA DE ORO.

TALLER DE DORADOR.

Se decoran Iglesias, salones, etc.
Gran surtido en sacras y molduras, cromos y estampas.
Se hacen marcos muy baratos y se restauran imágenes.

HERNAN-CORTÉS, 10.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE É HIJO.
SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremenes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos de señoras.
Se hace toda clase de obra de Iglesia y artículos para militares.

FLORES.

Cirujano Dentista.

N.º 3 PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 3

OTTO DE LA PERSON DE HERRINGS Y COMP.—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordóñez, Rio, 5.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierre de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTANEA.

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

RAMON GUERRA RINGEL

AGENTE DE LAS CLASES PASIVAS

Mesones 20, Badajoz.

TALLER DE DORADOR

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á Iglesias.

Cerrado los dias festivos.

MATEMATICAS.

CARRERAS ESPECIALES.—Preparación para las convocatorias anunciadas para el ingreso en los Cuerpos de Telégrafos, Topógrafos, Estadística, y otros, con arreglo á los respectivos programas.

CLASES de estudio y repaso para los alumnos de 2.ª enseñanza.

HONORARIOS MÓDICOS.

6, Plaza de San Andrés, 6.—Pral.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estano y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

GALERIA FOTOGRAFICA

JOSÉ CAÑADA.
CALLE DE LOS PADRES, NÚM. 26.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos, sean directos ó reproducciones, desde las dimensiones más pequeñas, hasta ampliaciones del tamaño natural.

LA RAMA

CONFITERIA Y COLONIALES.

—2, Plaza de la Soledad, 2—BADAJOZ.—

Verdaderos chocolates de los RR. PP. Agustinos

La confección de estos chocolates obedece rigurosamente á una antiquísima receta de los Padres Agustinos.

La misión de estos chocolates tiende al bien de la humanidad, por su virtud y excelentísima acción higiénica y reparadora.

Propagar, pues, el uso de este saludable alimento, es ineludible deber de conciencia de cuantas personas alcancen el beneficio de conocerlos.

Los cacaos y azúcares que entran en la composición de estos chocolates son de lo más superior y escogido que se produce, y así lo reconocen previamente cuantos se encargan de su venta, íntimamente convencidos de la bondad y pureza del género que expenden.

Depósito exclusivo en esta casa.

Galletas de las familias para chocolate y te, á 2 pesetas kilo.

—El muy viejo y muy puro rom de la Cabeza del Negro.

DROGUERIA ECONOMICA

ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

MANUEL TARIN Y C.ª

Calle de Santo Domingo, núm. 45.

BADAJOZ.

Productos químicos, especialidades farmacéuticas y veterinarias. Artículos para la industria, fotografía, tintorería, fabricación de jabón y esencias de todas clases. Gran fábrica de pinturas molidas á máquina, líquidas y preparadas para pintar en botes de uno, dos, cinco y diez kilogramos, en todos colores, corriente á 6 reales kilog. y (libre envase) Colores finos á precios módicos. Completo surtido en barnices y pinceles para carruajes y muebles, en caoba, nogal, negro y blanco. Purpurinas y herramientas para imitar maderas. Depósito de cementos Portland y Romano, azulejos y baldosines.

Precios fijos y baratísimos.

ACADEMIA ORTEGA.

POZO, 10.—BADAJOZ.

Preparación para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

DON LEOPOLDO ORTEGA Y DELGADO,
Comandante de Infantería.

Se admiten internos.

SE VENDE UNA TARTANA en buen uso por 700 reales. En la imprenta de este periódico darán razón.

GALERIA FOTOGRAFICA DE M. OLIVENZA.

En este establecimiento se trabaja por los procedimientos más modernos conocidos hasta el día.

Especialidad en ampliaciones y reproducciones hasta tamaño natural.

Plaza de la Constitucion, 12, principal.

BADAJOZ.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Venegas, 3.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.

—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.

Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.

—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.

Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.